

INFORME DEL COMISARIO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

A la Junta General de Accionistas
VERDE BY VEGA CIA. LTDA.

Quito DM, 15 de Abril del 2012

En mi calidad de Comisario de **VERDE BY VEGA CIA. LTDA.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general y el estado de resultados de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011, que le es relativo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría, estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes de revelación. El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general. Considero que el examen fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **VERDE BY VEGA CIA. LTDA.**, al 31 de Diciembre del 2011, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y con las Normas Internacionales de Información Financieras vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final de los estados financieros de **VERDE BY VEGA CIA. LTDA.**, al 31 de Diciembre del 2011 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.


CPA. DANIEL MORA
Reg. CPA 17-3725
COMISARIO

